

La correspondencia informativa, dirijase al Director y al Administrador para suscripciones y anuncios. APARTADO 34

El Día de Palencia

Administración Redacción y Talleres MAYOR, 15 Apartado de Correos, 34 Teléfono 8

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL.—PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XLIII.—2.ª época

MIÉRCOLES 8 DE MARZO DE 1933

Número 13.513

El lunes dió principio el ciclo de conferencias organizado por la Adoración Nocturna

La primera conferencia estuvo a cargo del joven presbítero, profesor del Seminario, don Uupiano Gutiérrez

A la hora anunciada dióse principio al ciclo de conferencias que ha organizado la junta directiva de la Adoración Nocturna. Asistieron además de los adoradores católicos que desde un principio se han dado cuenta de la importancia y provecho que han de sacar de estas conferencias.

El tema a desarrollar por el conferenciante don Uupiano Gutiérrez fue "Definición de la Adoración Nocturna". Empezó exponiendo el estado actual de la sociedad que se va alejando de Cristo y de su Iglesia influida por las doctrinas laicistas.

A continuación, con sencillez y brevedad hizo ver el fin primario de la Adoración Nocturna, que consiste en adorar a Jesús Sacramentado que está real y verdaderamente en la Hostia consagrada, en unirse en espíritu los adoradores de la Tierra a los adoradores de la Gloria para cantar al Cordero inmaculado aquel eterno trisagio de los ángeles del Cielo "Santo, Santo, Santo, Señor Dios de los ejércitos."

Con este motivo hizo ver cómo la Adoración Nocturna se distingue de todas las demás asociaciones piadosas, superando a todas, incluso a las Cofradías Sacramentales, refiriendo a este propósito dos anécdotas medianas que hizo ver que dicha obra forma, no católicos cómodos o de "merengue", sino de cepa como diría Menéndez Pelayo "católicos a machamartillo".

Pasó después a considerar otro fin inherente también a la obra como es la "reparación", haciendo ver cómo el orar en las noches de vela se une a Jesús para rogar y pedir perdón por tantos pecados como en el mundo

MUTUALIDAD AGRARIA PALENTINA

El deseo manifestado repetidas veces por los labradores patronos de asegurar el pago obligatorio de los riesgos de accidentes agrícolas por medio de una Mutualidad provincial, ha tenido plena realización y satisfacción con la constitución de la que encabeza estas líneas.

Aprobado su Reglamento por el ministerio del Trabajo y designada la Junta de Gobierno y Consejo de Inspección, en asamblea de mutualistas celebrada hace pocos días y cuyos nombres se dieron a conocer ya en estas columnas, han comenzado a actuar eligiendo, primeramente, los cargos, y tomando acuerdos encaminados a poner rápidamente en marcha esta Entidad, de la que se esperan innumerables ventajas para los agricultores palentinos.

NOTAS MILITARES

En el "Boletín Oficial", correspondiente al día de hoy, se publica una circular fijando las fechas en que han de tener lugar los juicios de revisiones de expedientes del actual reemplazo y anteriores.

Las sesiones empezarán a las nueve horas treinta minutos de los días señalados y se celebrarán en el local que ocupa la Caja de Recluta, en el Cuartel del Carrion.

El orden de revisión no será siempre el que se fija para cada día, por pueblos, sino que sus llamamientos se harán por el orden que la presidencia juzgue conveniente al mejor servicio, por lo que deberán encontrarse todos los comisionados e individuos que se presenten, con media hora de antelación a la apertura de la sesión y en el local señalado.

EL CATOLICISMO EN ACCION

por José María Peñaranda

No me hubiera decidido a dirigir estas líneas a los católicos en general, si las circunstancias de lugar y tiempo, no lo exigieran de un modo urgente. Muchos de los católicos palentinos o que vivís en Palencia, ya conocéis mi propuesta de terminar las Escuelas confesionales del Ave María, y para que la proposición no quedara como tantas otras en el aire, creí era mi deber empezárselas yo por mi cuenta, para que una vez en marcha, que es lo que más cuesta, ya poco a poco y a fuerza de limosnas se acabara aquella simpática obra.

El espíritu que me llevaba al acometer tal empresa, tenía tres puntos de vista principales que son: Primero. Dar cabida a un cierto número de obreros, padres de familia, que en este momento se encuentran sin poder llevar el sustento a su casa. No es que pensaba con ello resolver el problema del paro, pero lo que a estos seguro, es que si todos en la medida de nuestras fuerzas, particular o colectivamente nos preocupáramos en ejecutar cosas útiles, el paro no se sentiría o por lo menos en una proporción insignificante. ¡Hay tantas obras de celo que realizar!

Segundo. Dar cabida a 200 niños más, que suspiran por la enseñanza confesional, y que entre barro y montones de ruinas, tienen que recibir su instrucción. Es verdaderamente consolador ver como esos niños cogen tal cariño a su escuela que desde el camino del Monte y de los Cuarteles, vienen a ese lugar, donde a fuerza de ruegos de sus cariñosos maestros han de abandonar la escuela, pues de otro modo no lo hacen. En una palabra que es preciso echarlos materialmente para que se vayan.

Este punto de vista es muy importante, pues terminada esa escuela particular, ya podría contar Palencia con unos locales para llenar el papel que en estos momentos están realizando las Ordenes Religiosas en la enseñanza gratuita, cuando por imperio de la ley, quedarán estos niños abandonados y sin escuela del agrado de sus padres, que son bajo todos los puntos de vista que se les quiera mirar, los encargados de dirigir la educación a sus propios hijos. Tercero. Como consecuencia de terminar unas

clases más, y en vista de que los párvulos ocupan el lugar destinado a capilla, podría al dejar ésta libre inaugurarse la iglesia allí construida y resolver con ello un gran problema católico, cual es el que ese popular barrio del Otero contase con una iglesia donde se dijese el Santo Oficio los domingos y donde se explicase el Evangelio a tantas personas, que quizá y seguramente en estos momentos no lo oyen por desidia, pero que los católicos todos, debemos dar facilidades para que poco a poco sean atraídas por la verdadera doctrina.

Si se analiza cada uno de estos puntos, no sé cuál de ellos alcanza un mayor interés; yo auno que son distintos los veo todos unidos bajo una de las mejores virtudes de la doctrina de Cristo, cual es la caridad con el prójimo. Ahora bien, la caridad no sólo es dar una limosna en metálico a un desvalido, sino el calor y la ayuda que se le presta en sus necesidades, demostrándole que no se está vuelto de espaldas a sus problemas, sino que muy al contrario son precisamente los suyos, los que principalmente embargan el ánimo de los católicos.

Como conseguir esto? Pues muy sencillo, poco hablar y mucho hacer; se consigue siempre más con el ejemplo que con la palabra; yo no digo que la palabra sea baladí, pues convence, pero el ejemplo, arrastra, y ante la evidencia de los hechos tienen que rendirse todas las críticas de los equivocados, y no he querido decir enemigos, pues en mi conciencia no los encuentro; no veo sino gente más o menos ofuscada o envenenada.

Yo suplico que todos los católicos, bien sean padres de familia, obreros, proletarios o propietarios, contribuyáis en la medida de vuestras fuerzas a terminar la obra que ya está en marcha y para ejemplo y satisfacción de todos he de hacer constar que son los primeros los obreros, que aun atravesando estos momentos de crisis, ofrecen voluntariamente una hora de su trabajo en favor de la obra. ¡He aquí un ejemplo a imitar! ¡Qué no han de hacer los que tengan para desprenderse de lo que les sobra! Pues bien sabéis todos, que dar lo que a uno le sobra constituye una obligación moral, para el católico, mientras que la verdadera caridad es dar al prójimo lo que a uno le es preciso.

José M. de PEÑARANDA

SUCESOS

UNA DETENCION

Comunica la Guardia civil de Ampudia que ha sido detenido el vecino del caserío del monte de la Torre, Constantino Vallejo Rivas, de 40 años, casado, labrador, natural de Pedraza.

Parece ser que este individuo en las primeras horas de la madrugada del 18 de Enero próximo pasado hizo desde su domicilio tres disparos de escopeta contra un sujeto desconocido, que pretendía entrar en la casa de Constantino. Desde entonces no volvió a verle y el 22 de Febrero supo que había aparecido un cadáver en el punto denominado "El Carrascal", cuyo cadáver presentaba varias heridas producidas por disparos de escopeta, lo cual hace suponer que el muerto, que hasta ahora no ha podido ser identificado, sea el hombre que merodeaba durante la noche del 18 de Enero por las cercanías del caserío del monte de la Torre.

DE UN DESAHUCIO

El vecino de esta capital, don Tomás Madrid, dueño de la casa señalada con el número 6 de la calle del Obispo de Lozano, ha presentado una denuncia en la Comisaría de Vigilancia contra Emiliano Aguado, que fué desahuciado por el juzgado municipal, de la planta baja, izquierda, que habitaba y anoche, a las ocho, se dirigió hacia dicha vivienda y dando un fuerte golpe en la puerta, penetró en el interior, con su mujer e hijos pernoctando.

UN LESIONADO

Los serenos municipales han denunciado a Ventura Casares y Abdón Cembres, por malos tratos a Eusebio Añón, con domicilio en la calle de los Pastores, por lo que fué asistido en la Sala de Socorro de erosiones leves en la cara, habiendo manifestado uno de los denunciados que el lesionado tenía una navaja, que fué presentada a la Comisaría de Vigilancia.

OTRA DENUNCIA

También se dió cuenta al Juzgado de otra denuncia por amenazas y malos tratos de palabra y obra contra un matrimonio, que agredió a la esposa del denunciante.

TRIBUNALES

JUICIO POR IMPRUDENCIA

Esta mañana se ha celebrado ante el Tribunal de Derecho de esta Audiencia provincial, la vista de la causa incoada por el Juzgado de Instrucción de Cervera, por el delito de imprudencia contra Secundino Alvarez Revilla.

LA CRISIS MINERA DEL CARBON

El gobernador, señor Puig Espert, ha conferenciado por teléfono con el ministro de Agricultura, al que habló de la crisis en las minas de carbón de esta provincia.

EL PROYECTO DE LEY DE CONGREGACIONES Y LA "A. F. A. R."

Llamamiento y protesta de la Confederación

De toda España ha surgido un movimiento energético, la protesta contra el proyecto de ley de Congregaciones religiosas que en estos momentos discuten las Cortes. Eminentemente juríconsultos, políticos, periodistas, hombres de letras de todos los sectores y de todas las clases sociales han subrayado lo que de anticonstitucional, antijurídico y lesivo para el derecho de gentes encierra este atentado a la cultura, al espíritu tradicional de nuestra patria y a la conciencia católica.

La Confederación Española de la AFAR, que en la información pública abierta por la Comisión parlamentaria manifestó de una manera clara y expresa por boca de su dignísimo presidente, cuál era el sentir de sus afiliados respecto al proyecto en cuestión, alza hoy de nuevo su voz en el eco unánime de las levantadas en todo el país para expresar a sus Juntas regionales, provinciales y delegaciones que el Comité ejecutivo de la Confederación sigue funcionando. En Comité permanente, en defensa de sus ideales y en favor de los intereses de sus queridos amigos y familiares los religiosos, en la forma que el momento y las circunstancias aconsejan.

Protestamos con toda energía de las vejaciones con que el proyecto de ley aflige a nuestra querida Madre la Iglesia Católica, no solo negándole la libertad sagrada necesaria para el desempeño de su augusta y divina misión, sino desconociendo su naturaleza y origen, su soberanía en el dominio espiritual, su carácter de sociedad perfecta y jerárquica, y privándole incluso de las atribuciones como legítima Corporación de derecho público, ya que es la despoja de sus bienes patrimoniales y se la trata como una Asociación vulgar de derecho común.

Protestamos de las limitaciones impuestas a las gloriosas Ordenes Religiosas "honor y gloria de la Iglesia Católica" y prestigio y aureola inmortal de nuestra historia, a las que se priva de derechos inalienables, en virtud de una excepción que no sanciona el derecho de gentes ni el constitucional de ningún pueblo culto. Paga el Estado su obligación gigantesca e histórica de civilización de nuevos mundos, de educación gratuita del pueblo, de abnegación y heroísmo por los pobres y desvalidos, cercenando su función docente, con lo que cercena al par el derecho natural de los padres a educar a sus hijos libremente.

Nos hacemos, en fin, solidarios de la actuación desplegada en Madrid por nuestros queridos amigos de la AFAR de Navarra y las Vascongadas. Hacemos nuestras sus gestiones y con ellos elevamos a los Poderes públicos nuestra respetuosa y enérgica protesta, reiterando cuanto en 9 de noviembre último solicitamos de la Comisión de Justicia de las Cortes Constituyentes.

El Comité Ejecutivo de la Confederación de Familiares y Amigos de los Religiosos

LA DIPUTACION

Al conversar esta mañana con los periodistas en su despacho oficial el presidente de la Excelentísima Diputación, don Antonio Casañá, únicamente les facilitó la noticia de que ya tenía conocimiento del último informe emitido por la Mancomunidad Hidrográfica del Duero, sobre el proyecto de desecación y saneamiento de la laguna de La Nava.

Dicho informe ha sido favorable por el delegado de aguas de la referida entidad, don Pedro Martín.

DEL AYUNTAMIENTO

VISITA A LA ESCUELA DE SAN MIGUEL

Esta mañana comunicó el señor alcalde, don Salustiano del Olmo a los periodistas, que en la tarde de ayer visitó las Escuelas de San Miguel, hablando a los niños que asisten a ellas, para explicarles el significado de la lápida que se había descubierto por la mañana y recomendando les el mayor respeto hacia ella.

LA MENDICIDAD

Anunció que había dado órdenes severas a sus subordinados para que por todos los medios reprimieran la mendicidad en las calles, sobre todo de los pobres forasteros.

Como complemento de estas órdenes ha dirigido un ruego a los Bancos y demás entidades para que no refrenden con los sellos los documentos que suelen exhibir los pobres transeúntes.

EDICTO

Don Salustiano del Olmo Salinas, alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que el excelentísimo Ayuntamiento, en sesión del 3 del actual, acordó por unanimidad aprobar el Padrón de Beneficencia confeccionado para el año actual, y que se exponga al público en Secretaría, por un plazo de quince días, para admisión de reclamaciones.

Lo que se hace público por el presente para general conocimiento.

Palencia, 6 de marzo de 1933. El Alcalde, OTRO EDICTO Don Salustiano del Olmo Salinas, alcalde presidente del Ayuntamiento de esta ciudad.

HAGO SABER: Que por disposición del Ministerio de Agricultura inserta en la Gaceta de 2 del actual se ordena que en el plazo improrrogable de 8 días todos los tenedores de arroz deben presentar ante esta Junta de Informaciones Agrícolas una declaración escrita en que hagan constar las existencias que posean, especificando la cantidad

Herido curados en el día de hoy por los facultativos de guardia: Peñero Gutiérrez Guerra, de 40 años, con una herida contusa en el dedo anular de la mano izquierda, con avulsión de uña, producida por accidente de trabajo. Claudio Hijarrubia, de 17, con una herida contusa superficial en la raíz de la nariz. de arroz sano sin cáscara que obra en su poder y la que tengan de arroz defectuoso, haciendo la declaración en quintales métricos. En dicha disposición se establecen las sanciones para los casos de falsa declaración que constituirá en el comiso de la cantidad ocultada si la declaración es por defecto y en una multa equivalente al precio de la diferencia si es por exceso. Y a fin de que se dé cumplimiento a este servicio con la urgencia que se reclama y a más de haberse repartido notificaciones a los comerciantes locales se hace así saber al público en general a fin de que se eviten las sanciones en que por ignorancia se pudiera incurrir. Palencia 6 de Marzo de 1933.— El Alcalde, Salustiano del Olmo. ORDEN DEL DIA Para la sesión que celebrará hoy, si se reúne suficiente número de concejales. Borrador de la sesión anterior. Relación de facturas y jornales presentadas por Intervención. Licencias para obras. Extractos de acuerdos (asuntos sobre la mesa). Subasta de obras para adaptación del Refugio del Monte a Colonias Escolares. Concurso para suministro de lámparas. Informes de comisiones. Disposiciones oficiales. Ruegos y preguntas.

POR LA PROVINCIA

Calzada de los Molinos

NATALICIO
 Dió a luz con toda felicidad un hermoso y robusto niño doña Josefina Escudero Diez, esposa del propietario don Arturo Rodríguez Martínez.

Regenerado en las aguas bautismales se le puso por nombre Jesús María y fué apadrinado por don Moisés Quijano y doña Agueda Rebolledo.

También dió a luz una preciosa niña doña Victoria Aláiz Antón, esposa del humilde labriego don Benigno Rodríguez Cossío, y recibió las aguas bautismales dándole el nombre de Marina, siendo sus padrinos don Rufino del Valle y doña Epifanía Pérez.

Tanto en un bautizo como en otro hubo muchos convidados y reinó santa alegría.

Reciban ambas familias la más cordial y efusiva enhorabuena.

EL CORRESPONSAL

Villadiezma

NECROLOGIA

A la avanzada edad de 80 años ha dejado de existir en esta localidad el día 3 del corriente, la virtuosa señora doña María García.

A todos sus hijos envío mi más sentido pésame, rogando a los lectores una oración por su alma.

FUNERALES

Han dado fin en esta parroquia los solemnes funerales por el alma de la virtuosísima señora, doña Esperanza Valles Sánchez recientemente asesinada, sin que hasta la fecha se tengan noticias de los autores de este cobarde crimen.

A todas las misas celebradas por su eterno descanso asistieron numerosos familiares y amigos.

Esta tarde sus familiares repartieron limosnas a todos los pobres y niños en su memoria. (D. E. P.)

EL CORRESPONSAL

4-3-1933.

Abía de las Torres

NECROLOGIA

Ha fallecido en esta villa, el 6 del actual, habiendo recibido los auxilios espirituales, la señora doña Regina Izquierdo a los 73 años de edad.

A su esposo don Wenceslao Porras, hijos doña Saturnina, don Lucinio, y doña María, hijos políticos don Guillermo Porras, doña María Barón y don Gabriel Porras nietos y demás familia mi más sentido pésame a la vez que suplico a los lectores de EL DIA una oración por el eterno descanso de su alma.

BAUTIZO

En la Iglesia parroquial de esta villa ha recibido las aguas bautismales un niño hijo de don Francisco Abad y doña Felisa

Cuadrado, habiéndole impuesto el nombre de Basilio.

Fueron padrinos los jóvenes Crisanto Sánchez y Anunciación Porras.

Enhorabuena a sus padres.

EL CORRESPONSAL

Bahillo

VELADA TEATRAL

En este interesante pugilato de organización de veladas teatrales en que parecen empenadas la mayoría de los pueblos de esta región, honrándose con ello porque demuestran que el nivel de nuestra cultura no es tan bajo como algunos se imaginan, no podía faltar y hacer acto de presencia este pueblo de Bahillo campeón siempre con título bien ganado en el transcurso de los tiempos por sus aficiones literarias y musicales.

Pues, ¿quién en nuestra provincia no ha oído hablar de la celebre charanga de Bahillo? La más antigua agrupación musical en nuestra provincia que data de tiempo inmemorial, e integrada siempre por hombres enamorados del arte en sus distintas manifestaciones, pues si como músicos llegaron a alcanzar justa y merecida fama no fué menor su celebridad como actores pues periódicamente y con gran frecuencia organizaban veladas teatrales que eran siempre un acontecimiento dentro de la región.

Igualmente aquellos hombres consiguieron dar justa fama a las solemnidades religiosas que en este pueblo se celebraban.

Ante estas perspectivas del pasado no extrañará a nadie que los actuales hijos de este pueblo, dignos sucesores de sus antepasados profesen las mismas aficiones y posean las mismas aptitudes y de ahí que la organización de una velada u otro acto análogo revista siempre carácter de acontecimiento.

Esto ha ocurrido ahora con las dos veladas teatrales con que mo han deleitado últimamente y que han tenido lugar los días 26 y 28 próximos pasados, en las que el cuadro artístico de la localidad formado por jóvenes de ambos sexos, pusieron en escena la bellísima obra de Arniches titulada "El señor Adrián el primo" y el regocijante sainete de Ramos Martín que se titula "La real gana" admirablemente interpretados.

Todos los jóvenes estuvieron admirables en sus respectivos papeles, interpretando fielmente los difíciles personajes de la obra.

Así vimos en primer lugar a los jóvenes Modesto, Emiliano Izquierdo, Félix e Isaac en sus respectivos papeles de señor Adrián Nicasio, Manolo y Churris, a la altura de unos grandes artistas interpretando y dando vida a los difíciles personajes que les correspondieron en el reparto, y muy bien igualmente los

jóvenes Isidro y Ramón en los papeles de Chato Lucena y El Mellao, respectivamente.

Admirablemente las jóvenes Fidenciana, Victoriama, Catalina, Juliama, Carmen, Florencia, Esperanza y Aureliana en los papeles de Amparo, Leona, Dominica, Caridad, Cruz, señora Landra y Benita, respectivamente, que más bien, que simples aficionadas, parecían verdaderas actrices.

Pero donde pusieron de relieve sus grandes condiciones artísticas y donde culminó su trabajo fué en la interpretación de algunos números de las populares zarzuelas y revistas de actualidad, que fueron cantadas con acompañamiento de piano en los entreactos de una manera admirable.

No hay que decir que el numeroso público que llenaba el amplio salón donde tuvieron lugar las veladas se cansó a reír y salió entusiasmado y haciéndose lenguas de la perfección con que todos los jóvenes que intervinieron habían ejecutado su labor, a los que ovacionaron y felicitaron cariñosamente.

EL CORRESPONSAL

BIBLIOGRAFIA

"Jesús, Hijo de Dios".—Conferencias de Nuestra Señora de Parí. Por H. Pinard de la Boullaye. ("Biblioteca de Cuestiones Actuales", XXIII.—"Ediciones FAX". Plaza de Santo Domingo, 13. Apartado 8.001. Madrid.)

En el ciclo de Conferencias que el P. La Boullaye viene pronunciando desde años atrás en Nuestra Señora de París, ha llegado, en las de 1932, al punto crítico: en Jesús y la Historia (1929), probó que Jesús no pertenece a la leyenda; la conclusión de la serie Jesús, Mesías (1930), dejaba bien sentado que Cristo, sin género de duda, es el Mesías prometido al pueblo escogido; en las de 1931, Jesús Profeta y Tau murguro, estudiaba y demostraba las prerrogativas de taumaturgo y profeta que le adornan; las de 1932, Jesús Hijo de Dios, estudian nada menos que el punto esencialísimo de la Encarnación tal como la entiende el dogma cristiano.

No pocos fundadores de religiones han predicado a las almas enamoradas de lo ideal, que Dios ha bajado a la tierra; también lo dice la Iglesia y lo creen los cristianos. ¿Será un sueño o una realidad? Gran problema, aunque algunos lo rechacen absurdo y otros le resten importancia, como si al darle de lado, en nada se modificase el dogma del cristianismo. El orador, rebatidas estas dos falsas posiciones, lo acepta para el estudio en la serie de Conferencias que componen el libro, y fija, desde luego, los métodos que se propone utilizar, planteando después el plan general de la demostración en toda la serie. No pueden utilizarse métodos directamente filosóficos porque el dogma de que se trata pertenece a la vida íntima de Dios, por tocar a la Trinidad de las personas, y a su poder infinito en la obra de la Encarnación; habrá, pues, de emplearse el método indirecto del testimonio autorizado. Y aunque Cristo cuenta con títulos suficientes—según fué probado en Conferencias de años anteriores—para ser creído si una vez afirmó ser Hijo de Dios, las restantes Conferencias prueban que la creencia de la Iglesia no se basa ciertamente en una sola afirmación. En consecuencia, los posteriores discursos de esta serie, estudian la fe de la naciente Iglesia, comparándola con la forma de divinización del paganismo; cómo se realizó la revelación del gran misterio, según los tres primeros evangelistas; el testimonio de San Juan, último superviviente de los apóstoles; el testimonio del Padre; el empeño tenaz de la Providencia en promover el culto de Cristo, en el que el racionalismo no ha querido ver más que una idolatría.

Pesando y valorando, entonces, las razones de creer y las razones de dudar, decidiremos si la divinidad de Jesús es un sueño o una realidad; la realidad más consoladora para los que en ella ven una prenda segura de la filiación adoptiva del hombre con Dios.

Hay muchas existencias. SALAMANCA
 Se practican algunas ventas en trigos de zona Arévalo a 45'75 y 45'50 pesetas, unos días a tenor de 27'25 (35 reales). Salamanca, Alba de Tormes, Gomecello y similares a 44'50 y 45 según los casos.

Trigo álogo sin operaciones por falta de demanda. Se ofrece algún lote a 47 y hasta 46,50 con saco, sobre Gomecello. Centeno: Sin demanda. Cebada: Se había mantenido

U. Román Baquerín
 Del Instituto Rubio de Madrid Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado
RAYOS X
 Mayor Pral., 28, entresuelo

Los mercados castellanos

BALTANAS

Trigo, a 10 reales fanega. Centeno, a 52.
 Cebada, a 30.
 Yeros, a 50.
 Avena, a 23.
 Garbanzos superiores, a 240.
 Idem regulares, a 200.
 Aluonias, a 220.
 Mueles, a 50.
 Guisantes, a 60.
 Patatas, a 6 arroba.
 Aceite, a 8 kilo.
 Vino blanco, a 32 cántaro.
 Idem tinto, a 30.
 Vinagre, a 28.
 Aguardiente, a 140.

RUEDA

Mercado indeciso. La extracción de vinos blancos en la semana asciende a 1.000 cántaros, cuyos precios fueron de 40 reales cántaro. Se paga: Trigo, no se opera. Cebada, a 36 reales fanega. Algarrobas, a 50. Avena, a 26. Vino blanco, a 40 cántaro. Idem tinto, a 36.

BURGOS

El mercado semanal de ganados estuvo poco concurrido. De ganado vacuno entraron 915 cabezas, y rigieron los siguientes precios: Bueyes, de 14 a 15 pesetas arroba en vivo. Carneros, a 1'40 el kilo. Terneras, a 2'15. Ovejas, a 1'30. Corderos machacos, a 1'40. Corderos lechazos, de 2'50 a 2'60.

CASTROJERIZ

Temporal de mucha humedad y con tendencia a llover más Los precios flojos. Se ha contenido algo la oferta. Precios: Trigo, a 70 reales fanega. Cebada, a 35. Yeros, a 54. Avena, a 24. Mueles, a 48. Habas, a 54. Patatas, a 6 arroba.

AREVALO

Trigo, a precio de tasa las 94 libras. Centeno, a 13 y 15'50 las 94. Cebada, a 7'50 y 8 las 70. Yeros, a 13 pesetas fanega. Avena, a 5 y 5'25. Algarrobas, a 13 y 14 pesetas las 94 libras. Garbanzos superiores, a 70 y 80 pesetas fanega de 40 kilos. Idem regulares, de 50 a 65 pesetas fanega de 40 y 42 kilos. Idem medianos, a 40 y 45. Lentejas, a 85 y 100 pesetas los 100 kilos.

Alubias, a 115 y 120. Mueles, a 14 y 15 pesetas fanega de 38 kilos. Habas, a 20 y 20'50 pesetas fanega de 34 kilos.

Harinas: Selecta; a 60 pesetas 100 kilos. Extra, a 58. Panadera, a 56. Tercerilla, a 38. Cuarta, a 23. Comidilla, a 25. Hoja, a 25. Ganados: Cerdos de un año, 60 y 70 pesetas. Carneros, a 70 y 75 pesetas uno. Ovejas, de 50 a 60 pesetas una. Corderos, de 50 a 55 pesetas uno, según clase.

Lanas: Blanca fina, a 18 y 20 pesetas arroba. Blanca basta, a 15 y 17. Vinos: tinto, 7 pesetas los 16 litros. Balneo, a 7'50.

Otros artículos: Patatas, 1'25 pesetas arroba. Huevos, a 2'25 docena. Estado del tiempo, bueno, pero con bastantes lluvias. La cosecha se presenta superior.

Hay muchas existencias. SALAMANCA
 Se practican algunas ventas en trigos de zona Arévalo a 45'75 y 45'50 pesetas, unos días a tenor de 27'25 (35 reales). Salamanca, Alba de Tormes, Gomecello y similares a 44'50 y 45 según los casos.

Trigo álogo sin operaciones por falta de demanda. Se ofrece algún lote a 47 y hasta 46,50 con saco, sobre Gomecello. Centeno: Sin demanda. Cebada: Se había mantenido

sostenida unos días a tenor de 27'75 (35 reales) Salamanca. El tiempo actual de lluvia y templa do influye en uvevo retraimiento to y mayor baja en los precios. Extremadura se había mantenido en 24'50 a 25 pesetas con saco y llegan las últimas ofertas hasta 23 pesetas y 23'50 con saco en zona Mérida.

Algarrobas: Las pocas ventas que se hacen es a base de 34'50 y 34'75 (59 a 60 reales) sobre Salamanca.

Yeros: Algún vagón disponible se ha liquidado a 32 con saco Salamanca.

Luis G. Monge de Medina
 Corredor de Comercio Colegiado y Abogado
 Interviene oficialmente la compra-venta de toda clase de valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta plaza
 Menéndez Pelayo, 25, 2.º izqda. Palencia

Los mercados catalanes

BARCELONA

En Sabadell. Lanas.—Blancas: Merina superior (trashumante): primera levada, a 9,25 pesetas kilo. Peinada, a 11'50. Segunda, a 7'25. Garras, a 5'25. Idem corriente (estante): primera lavada, a 8'75 pesetas kilo. Peinada, a 10'50. Segunda, a 6'25. Garras, a 5'25. Entrefina fina, superior: primera lavada, a 8 pesetas kilo. Peinada, a 10'25. Segunda, a 5'25. Garras, a 4'50. Idem corriente: primera, lavada, a 7'50 pesetas kilo. Peinada, a 9'75. Segunda, a 4'50. Garras, a 4'50. Idem inferior: primera a 5'75 pesetas kilo. Peinada, a 8. Segunda, a 4'25. Garras, a 4'50. Ordinaria: primera, lavada, a 4 pesetas kilo. Curra: primera, lavada, a 3'75 pesetas kilo. Pardas: Merina: primera, lavada, a 6'25 pesetas kilo. Peinada, a 8'25. Segunda, a 4'50. Garras, a 3'75. Entrefina superior: primera, lavada, a 5'50 pesetas kilo. Peinada, a 7'50. Segunda, a 4. Idem corriente: primera, lavada, a 4'50 pesetas kilo. Peinada, a 6'50. Segunda, a 3'75. Garras, a 3'50. Idem Royal: primera lavada, a 4'75 pesetas kilo. Peinada, a 6'75. Segunda, a 3'75. Garras, a 3'50. Idem inferior: primera, lavada, a 4 pesetas kilo. Peinada, a 6. Segunda, a 3'50. Garras, a 3'50. Mercado encalmado.

48 INCENDIOS EN LOS MONTES
 En el día de ayer hubo 48 incendios en los montes de la provincia. Se han practicado algunas detenciones por la Guardia civil. Los daños con de consideración. Parece que la mayoría de los siniestros se deben a que los labradores queman el monte bajo para roturar las tierras y el aire lleva el fuego hasta el monte. El gobernador, para evitarlo, ha dictado energicas medidas.

Santander
 FALLECE UN HERIDO
 A consecuencia de la herida de arma de fuego, que recibió en el desgraciado suceso ocurrido el jueves último en el Regimiento de Infantería número 30, el soldado del mismo Elías Gómez López, ha fallecido hoy en el Hospital Militar.

León
 UN GUARDIA MATA A UN PAISANO
 En Matarrosa del Sil, el cargante de la Guardia Civil acompañado de los guardias Leonardo Casas y Víctor Castaño, iban a proceder a la detención del sujeto Antonio Panadela, autor de heridas graves en una reyerta a Manuel Cela. El agresor, cuando iba a ser detenido, con un palo que llevaba en la mano, agredió al sargento de la Benemérita, don Arsenio Fernández Lucas. Entonces el guardia civil apellidado Casas

Burgos
 DE UN ROBO
 Por la Guardia civil del puesto de Cogollos, ha sido detenido el vecino del mismo pueblo Eusebio González Merino, de 46 años, guarda municipal accidental, como supuesto autor del robo de la caja de caudales de aquel Ayuntamiento, ocurrido el día 2 del actual.

El robo que ha incurrido en varias contradicciones ha sido puesto a disposición del Juzgado de Lerma. Hasta la fecha no se daño con la caja de referencia.

Quirós
 ¿Queréis aumentar vuestras ganancias?
 Arquirid máquinas de precisión, ahora es la ocasión. Tres tomos modernos, tres máquinas de ta ladrar, varias otras novísimas, máquinas de serrar, amachambarrar y cuantas precise una carpintería moderna. No dejéis para mañana, lo que hoy se pueda adquirir, aprovechad la oportunidad.

"Granja Emilia"
 (Frente Estación Norte)

GRAN OCASION
 ¡Aprovechen los compradores esta esta oportunidad! 3 automóviles Studebaker, se dan baratísimos y a toda prueba, venid a verlos.

"Granja Emilia"
 (Frente Estación Norte)

Dr. LEDO
 Piel y secretas
 Núñez de Arce, número 4
 VALLADOLID

S. GUESTA CEINOS
 MEDICO DENTISTA
 ha trasladado su consulta a la calle Ignacio Martínez de Azcoitia (antes San Francisco), núm. 16, entresuelo, 16.

¿Cuál es la causa de la Epilepsia?
 ¿TIENE REMEDIO ESTA ENFERMEDAD?
 Las opiniones de famosos doctores sobre tan interesante tema, las encontrará usted en un folleto que se enviará GRATIS, mientras haya ejemplares disponibles, a cualquier interesado que lo solicite de J. Redfern, Dept. de Divulgación núm. 30 N, 30 Bouverie Street, London E. C. 4., Inglaterra.

A. PASCUAL HIGELMO
 Médico "Cirujano"
 del Hospital de San José y Santa Adela (Cruz Roja); del Instituto Rubio (Madrid), y del Hospital de Palencia
 RAYOS X. Electroterapia. Rayos Ultravioleta
 Mayor Pral., 28, 2.º
 Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5
 SANATORIO. Consulta en Villada, miércoles y domingos

GACETILLAS
 Oigame usted, señorita: ¿quiere aparecer bonita y dar celos a Arlequín?... Pues venga pronto a Palencia y compre con insistencia en la Casa de Martín. Bolsillos. Novedad. Blusas de Punto. Medias. Guantes y Sombreros
 Mayor Pral., 78

POR LA REGION

Zamora

LA CRECIDA DEL RIO DUERO El río Duero continúa experimentando la importante crecida de estos días, si bien el caudal ha disminuido algo.

Según comunican, en su paso por Peñafiel, llevaba una crecida de cinco metros noventa centímetros sobre el nivel ordinario y por la vecina ciudad de Toro, cuatro metros diez centímetros.

Al pasar por la estación de Puente Pino, cerca de la frontera portuguesa, el Duero alcanza una altura de 8 metros 75 centímetros. Por el servicio de aforos se ha telegrafado a las autoridades de Oporto para que se adopten las naturales medidas de precaución.

Burgos

DE UN ROBO

Por la Guardia civil del puesto de Cogollos, ha sido detenido el vecino del mismo pueblo Eusebio González Merino, de 46 años, guarda municipal accidental, como supuesto autor del robo de la caja de caudales de aquel Ayuntamiento, ocurrido el día 2 del actual.

El robo que ha incurrido en varias contradicciones ha sido puesto a disposición del Juzgado de Lerma. Hasta la fecha no se daño con la caja de referencia.

FALLECE UN HERIDO
 A consecuencia de la herida de arma de fuego, que recibió en el desgraciado suceso ocurrido el jueves último en el Regimiento de Infantería número 30, el soldado del mismo Elías Gómez López, ha fallecido hoy en el Hospital Militar.

Santander
 48 INCENDIOS EN LOS MONTES
 En el día de ayer hubo 48 incendios en los montes de la provincia. Se han practicado algunas detenciones por la Guardia civil. Los daños con de consideración. Parece que la mayoría de los siniestros se deben a que los labradores queman el monte bajo para roturar las tierras y el aire lleva el fuego hasta el monte. El gobernador, para evitarlo, ha dictado energicas medidas.

León
 UN GUARDIA MATA A UN PAISANO
 En Matarrosa del Sil, el cargante de la Guardia Civil acompañado de los guardias Leonardo Casas y Víctor Castaño, iban a proceder a la detención del sujeto Antonio Panadela, autor de heridas graves en una reyerta a Manuel Cela. El agresor, cuando iba a ser detenido, con un palo que llevaba en la mano, agredió al sargento de la Benemérita, don Arsenio Fernández Lucas. Entonces el guardia civil apellidado Casas

Quirós
 ¿Queréis aumentar vuestras ganancias?
 Arquirid máquinas de precisión, ahora es la ocasión. Tres tomos modernos, tres máquinas de ta ladrar, varias otras novísimas, máquinas de serrar, amachambarrar y cuantas precise una carpintería moderna. No dejéis para mañana, lo que hoy se pueda adquirir, aprovechad la oportunidad.

"Granja Emilia"
 (Frente Estación Norte)

GRAN OCASION
 ¡Aprovechen los compradores esta esta oportunidad! 3 automóviles Studebaker, se dan baratísimos y a toda prueba, venid a verlos.

"Granja Emilia"
 (Frente Estación Norte)

Dr. LEDO
 Piel y secretas
 Núñez de Arce, número 4
 VALLADOLID

S. GUESTA CEINOS
 MEDICO DENTISTA
 ha trasladado su consulta a la calle Ignacio Martínez de Azcoitia (antes San Francisco), núm. 16, entresuelo, 16.

¿Cuál es la causa de la Epilepsia?
 ¿TIENE REMEDIO ESTA ENFERMEDAD?
 Las opiniones de famosos doctores sobre tan interesante tema, las encontrará usted en un folleto que se enviará GRATIS, mientras haya ejemplares disponibles, a cualquier interesado que lo solicite de J. Redfern, Dept. de Divulgación núm. 30 N, 30 Bouverie Street, London E. C. 4., Inglaterra.

A. PASCUAL HIGELMO
 Médico "Cirujano"
 del Hospital de San José y Santa Adela (Cruz Roja); del Instituto Rubio (Madrid), y del Hospital de Palencia
 RAYOS X. Electroterapia. Rayos Ultravioleta
 Mayor Pral., 28, 2.º
 Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5
 SANATORIO. Consulta en Villada, miércoles y domingos

GACETILLAS
 Oigame usted, señorita: ¿quiere aparecer bonita y dar celos a Arlequín?... Pues venga pronto a Palencia y compre con insistencia en la Casa de Martín. Bolsillos. Novedad. Blusas de Punto. Medias. Guantes y Sombreros
 Mayor Pral., 78

U. Román Baquerín
 Del Instituto Rubio de Madrid Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado
RAYOS X
 Mayor Pral., 28, entresuelo

GACETILLAS
 Oigame usted, señorita: ¿quiere aparecer bonita y dar celos a Arlequín?... Pues venga pronto a Palencia y compre con insistencia en la Casa de Martín. Bolsillos. Novedad. Blusas de Punto. Medias. Guantes y Sombreros
 Mayor Pral., 78

URALITA S. A.
 MATERIALES DE CONSTRUCCION
 Cubiertas — Revestimientos — Tubería para conducciones ordinarias o a presión y tubería sanitaria "DRENA" Chimeneas — Depósitos — Canalones — Arrimaderos y artesonados DEKOR, en todos los estilos. FIBROMARMOL Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente. Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 258 Teléfono 306

URALITA S. A.
 MATERIALES DE CONSTRUCCION
 Cubiertas — Revestimientos — Tubería para conducciones ordinarias o a presión y tubería sanitaria "DRENA" Chimeneas — Depósitos — Canalones — Arrimaderos y artesonados DEKOR, en todos los estilos. FIBROMARMOL Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente. Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 258 Teléfono 306

URALITA S. A.
 MATERIALES DE CONSTRUCCION
 Cubiertas — Revestimientos — Tubería para conducciones ordinarias o a presión y tubería sanitaria "DRENA" Chimeneas — Depósitos — Canalones — Arrimaderos y artesonados DEKOR, en todos los estilos. FIBROMARMOL Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente. Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 258 Teléfono 306

URALITA S. A.
 MATERIALES DE CONSTRUCCION
 Cubiertas — Revestimientos — Tubería para conducciones ordinarias o a presión y tubería sanitaria "DRENA" Chimeneas — Depósitos — Canalones — Arrimaderos y artesonados DEKOR, en todos los estilos. FIBROMARMOL Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente. Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 258 Teléfono 306

URALITA S. A.
 MATERIALES DE CONSTRUCCION
 Cubiertas — Revestimientos — Tubería para conducciones ordinarias o a presión y tubería sanitaria "DRENA" Chimeneas — Depósitos — Canalones — Arrimaderos y artesonados DEKOR, en todos los estilos. FIBROMARMOL Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente. Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 258 Teléfono 306

MUCHO BRILLO
 con poco esfuerzo es el ideal en la limpieza de suelos y muebles. Por eso triunfa el **brillo** pues en pocos minutos deja las superficies más deslustradas, brillantes y con aspecto de nuevas

Sanatorio Quirúrgico de G. Roldán Sevilla
 MEDICO CIRUJANO
 Especialista en Cirugía general
 Se practican toda clase de operaciones de Cirugía
SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7
 CONSULTA: IGNACIO MARTÍNEZ DE AZCOITIA, 1.º 2.º
 (1.ª docapla) (Antes San Francisco)

ARBOLES FRUTALES
 Maderables y de adorno. Plantas y flores de todas clases. Catálogos gratis.—Isidoro Valpuesta. Colón, 49. Palencia.

LA ACTUALIDAD POLITICA
Después de la sesión del Congreso, los ministros tuvieron un cambio de impresiones
LOS SEÑORES LERROUX Y ORTEGA Y GASSET DIALOGAN

EN LOS PASILLOS DE LA CAMARA MADRID.—Antes de comenzar la sesión conversaban en los pasillos de la Cámara los señores Lerroux y Ortega y Gasset (donde el primero iba a su despacho y el segundo a su oficina) en el sentido de que el ministro de Obras Públicas, señor Prieto, se negó a hacer de claraciones. El ministro de Agricultura, señor Domingo, se limitó a manifestar que habían cambiado impresiones. Añadió que no había Consejo hasta pasado mañana en Palacio. EL SEÑOR MAURA DICE... MADRID.—Al comentarse en los pasillos la sesión de esta tarde del señor Maura decía ante un grupo numeroso: —Lo importante es que la mayoría ha guardado silencio cuando el jefe del Gobierno habló de los votos de confianza y ningún diputado gubernamental pidió votación. Puede considerarse el Gobierno totalmente muerto. Lo que no me explico es que los diputados de la mayoría no hayan sentido herida su dignidad por haber sido engañados durante tanto tiempo, por lo menos hasta que el juez especial se hizo cargo de las actuaciones. LA RESPONSABILIDAD CRIMINAL DEL JEFE DEL ESTADO MADRID.—Se ha facilitado el texto del proyecto de ley sobre responsabilidad criminal del jefe del Estado. Tiene treinta y tres artículos y otro adicional. En él se regula la forma de exigir la responsabilidad al Presidente de la República. Únicamente serán los diputados en el Congreso quienes puedan acusar al Presidente de la República, y la proposición deberá ser presentada por la cuarta parte de los diputados, siendo preciso para aprobarla el voto de las tres quintas partes. SUSCRIBIRSE... a EL DIA DE PALENCIA es defender sus intereses morales y materiales y estar al corriente de todo lo que pueda interesarle.

CENTENARIO DE DON CARLOS CASADO DEL ALISAL

1833-16 MARZO-1933 No es nuestro ánimo hacer la apología del que en vida fuera un gran patriota; el fin que nos hemos propuesto al recordar al Sr. Casado del Alisal en el centenario de su nacimiento, no es otro que traer a la memoria a todos los villadinos a uno de sus más preclaros hijos, que viniendo toda clase de dificultades y obstáculos en tierra extraña, supo elevarse a una altura tan privilegiada, gracias a su tenacidad y talento, pues del mismo puede decirse lo fuera todo: comerciante, labrador, industrial, exportador, banquero, etc., etc. Al hacer esta breve reseña de los hechos más salientes de su vida en la República Argentina, lo hacemos con un doble fin, traer a la memoria de todos los villadinos la figura de uno de sus más preclaros hijos del siglo pasado, y cumplir, en segundo lugar, los nobles sentimientos culturales de otro enamorado de la patria chica, de otro villadino ilustre, don Florencio Alonso, a cuya iniciativa en su paso por la Alcaldía de Villada se debió la publicación de la Monografía histórica de dicha villa, con las biografías de sus hijos más ilustres, obra premiada por dicha Corporación en 1900, y siendo autor de la misma el eximio publicista don Angel Salcedo Ruiz, ex secretario relator del Consejo de Guerra y Marina. Ya tienen conocimiento muchos de nuestros lectores por la Monografía antes citada, de algunos hechos, aunque incompletos, de su vida; por nuestra parte, hallándonos radicados desde hace varios lustros en la misma República Argentina, donde tanto luchara por librarse su futuro porvenir, hemos procurado informarnos lo más extensamente posible, sujetándonos fielmente a la verdad, tratando de esta manera hacer una breve reseña histórica de su vida. La biografía de Casado nos revela un tipo migratorio de alta selección. De noble origen castellano, representa su nombre una rama del tronco vetusto que empalman los marquesados de Franco, Santa Cruz y Galleget. Casi niño, como nos dice su biografía, abandona su residencia de Villada, donde naciera el 16 de marzo de 1833 e ingresa en la Escuela de Marina. Su hermano, don José Casado del Alisal, que cultivaba las bellas artes, triunfa, a la sazón, en Madrid, al lado de los grandes maestros de la pintura histórica. Llegará a ser, por muchos años, director de la Real Escuela de Pintura Española, en Roma, y dejará, al morir, un opulento acervo de obras que actualmente se reparten en museos, catedrales e instituciones oficiales de Europa. Don Carlos, marino experto, que como oficial de derrota ha dirigido la navegación de grandes unidades, afrontando las con secuencias de dos naufragios en las costas de La Habana y Escocia, trunca a los veintidós años de edad su carrera para conformar deseos de familia y se dirige a América. En 1857 llega a Buenos Aires y encuentran sus ansias de labor un teatro que no será, al principio, digno de sus gustos, pero que acabará por dominarlo y absorberlo. En la casa exportadora e importadora de Echevarría hace su aprendizaje mercantil. Tiene Casado la penetrante visión del medio en que actúa y una clarísima noción de las energías nacionales que reclaman al animador audaz. Como Calcas, el personaje de Homero, dirías que el hidalgo palentino conoce el pretérito, el presente y el porvenir de estos mundos. Ha estudiado la organización económica incipiente del país, su régimen financiero, su sociedad, su ética, sus leyes, y, bien preparado, da comienzo a la obra progresista que se propone realizar. El Banco Casado es el primer signo vigoroso de su iniciativa en Rosario de Santa Fe, donde ha establecido la sede de sus negocios generales. La institución adquiere un rápido incremento y se constituye por la liberalidad de sus operaciones en un poderoso agente de prosperidad pública. Surgen bajo su amparo las pequeñas y grandes industrias rosarinas, la tierra es objeto de mayor especulación, zonas hasta entonces sin otro valor que el de vagos puntos geográficos despiertan a la acción del trabajo. La Banca de Casado ha surtido el efecto de la varada del Radamanto, y de tal modo arraiga y fructifica, que crea otros organismos de crédito, fidejados, que su influencia se extiende a las plazas de las vecinas Repúblicas de Perú, Bolivia y Paraguay.

El Banco Casado conviértese entonces en la preocupación del capital extranjero que lucha con serias dificultades para competir al lado de aquel poderoso organismo aglutinante y regulador de las corrientes del dinero. Y tan es así, que Mr. Thurburn, enviado a Rosario por el director del Banco de Londres con la misión de instalar una sucursal allí, informa a sus mandantes en términos pesimistas. "Mientras exista el Banco Casado—escribe el lacónico emisario de la City—no podrá establecerse otro Banco en Rosario". Ello se conseguirá más tarde sobre la base del simpático plantel financiero que no dará paso a otra institución de mayor capacidad, sin haber llenado antes sus objetivos esenciales: colonizar y poblar la zona oeste de Santa Fe. Para seguir a don Carlos Casado del Alisal en sus campañas de colonizador se hace necesario echar una mirada retrospectiva. Setenta años atrás las tierras en que hoy se levanta la hermosa ciudad de Casilda—la primera que fundara—Villada, Firmat, etcétera, y cuantas comprenden el departamento de Caseros, eran una desierta llanura con raras vestigios de población. El indio, con su aduar plantado en las márgenes del río Carcarañá las recorría como dueño y señor, jactándose en las pantanosas travесías a los carretones que marchaban rumbo a la gran aldea de Rosario o hacia las planicies de Córdoba. Pocos y valientes hombres de trabajo atrevíanse a desafiar aquellos medios inhospitalarios, llevando allí sus reses para medrar con la virtud de sus pastos. El salvaje, mal con tenido por el fortín, irrumpía a menudo, sembrando el pánico, cuando no la muerte, y los heroicos criadores de bovinos y laneros debían fiar sus vidas al pararrayo almenado de las estanzuelas o al remo del caballo. A pesar de todo y porque el ejemplo de los abnegados criollos despertaba generosas emulaciones, multiplicóse el rancho, el puesto y la estancia; mas no era esa fuente el fin por excelencia de la riqueza comarcana. Esas tierras—hoy las de pan llevar más nobles de la provincia—prometían mejores rendimientos libradas al cultivo. Lo advirtió Casado, quien aparece allá por 1868 con intención de fundar un pueblo a nueve leguas de Rosario. Los hacendados, hombres sencillos, recios y bonachones, que constituían la tribu de la sociedad campesina, lo reciben como a un redentor. A todos seduce la idea de establecer la familia alrededor de un templo, como lo hacían los varones de la ciudad antigua bajo las calendas gentilicias. El advenedizo inspira confianza. Lleva en los rasgos varoniles de su fisonomía una certificación de buen deseo. En el óvalo fino de su rostro se alarga la nariz aguilena, y el mentón pronunciado, signo de voluntad, recúbrese con una suave barba rubia. Tiene la frente amplia y recta, serena la mirada, dulce el gesto, pero también arrogante cuando lo inspira. Con el atavío del mayorazgo que ha dejado en el ferrado arcón del remito casilicio, de jubón, valona, gregüescos de terciopelo y zapatos hebillados sería la linajuda estampa lograda por un pincel clásico. Pero este gran señor es, por la virtud del trasiego desde el patrio señorío a las igualitarias peanas de América, un demócrata llanísimo, y sin menoscabo de su línea, manteniendo siempre el gusto por las formas delicadas y los hábitos cultos así lo será hasta el fin de sus días. La Colonia Candelaria, primera fundación agrícola de Casado, da en 1871 una muestra espléndida de la bondad del suelo. El trigo recogido es de óptima calidad y la región comienza a comer pan con el fruto de su agro virtuoso. Hasta entonces casi toda la República ha sido tribu taria del cereal chileno y en el recuerdo perduran los episodios de las carretas cargadas hasta el tope con odres de yerba que pasaban sobre sacos de trigo araucano, puestos en los baches de los caminos para hacerlos transitables. No tarda la tierra cultivada en volcar sus frutos en los alhórfines de Villa Casilda, donde Casado, precursor del silo, ha construido el primer granero nacional. La producción es abundante, y satisfechas las necesidades del consumo, el excedente debe ser llevado a los mercados de Europa, que lo solicitan. Pero la empresa es temeraria. No hay medios de transporte, vías férreas ni organizaciones comerciales que faciliten las operaciones. Casado no se arredra, vence las resistencias que le oponen diversos factores, adquiere, ar-

ma y tripula once bergantines y los despacha, por el puerto de Rosario para obtener del Gobierno de Avellaneda la alta dignidad civil de primer exportador de granos, concretada en una distinción oficial resonante. Vuelven a ser las Indias—ahora en otro sentido—las vetas abiertas a la acucia del Viejo Mundo, pero los galeones llevan en lugar de barras metálicas el oro de las mieses tendidas al sembrador a voleo de la nueva estirpe castellana. El Ferrocarril Oeste Santafecino, construido por don Carlos Casado del Alisal, es, sin disputa, la obra magna del gran inmigrante. En siete años veinte pueblos de la provincia se levantaron sobre las paralelas civilizadoras, cambiando la fisonomía de la región. Casi todos esos pueblos nacieron por la iniciativa personal del fundador de Casilda y ninguno lleva su nombre. Sería demasiado extenso bosquejar tan sólo el programa de labor total desarrollada por el primer banquero de Rosario. Una anécdota del presidente Sarmiento ayuda a comprenderla. El autor de "Civilización y Barbarie" visitó a don Carlos en su residencia de Villa Casilda. De sobremesa, dijo: Al pasar por Rosario he visto bancos, muelles, depósitos, embarcaderos, estaciones, y al preguntarle por el autor de cada una de estas maravillas, me han dicho: "¡Casado!" Sobre la línea del Ferrocarril Oeste Santafecino que acabo de recorrer, veo perfilarse pueblos; inquiriere sobre quien los ha hecho surgir del desierto, y me contestan: "¡Casado!" En el Paraguay, puertos, industrias, estancias, colonias, despiertan mi curiosidad; interrogo y oigo el invariable nombre genérico: "¡Casado!" ¿Creen ustedes que tanta coincidencia me ha sorprendido y llenado de asombro? No, señores; lo que a mí me asombra es que todo eso lo haya realizado un genio gallego! Como es natural, don Carlos Casado de Alisal fué el primero de los circunstantes en celebrar complacido, el elogio del prócer. Tales son, a grandes rasgos, los principales actos de la vida de don Carlos Casado del Alisal, cuyo centenario de su nacimiento tratamos de recordar. Fructuoso RODRIGUEZ Buenos Aires, marzo de 1933.

Anuncios por palabras

PATATAS para simiente, de rición, garantizadas de secano, gran rendimiento, precio muy económico. Vendo partidas y vagones completos. Manuel Rodríguez. Vado-Cervera. ARADOS giratorios Rud-Sack le gítimos. Incomparables por su excelente calidad. Disponemos también de giratorios con vertederas de acero, en precios muy baratos. Feliciano Ortega. Apartado, 58. Palencia. GANBANCOS, LENTEJAS, para sembrar, se venden en el Almacén de Cereales de Idefonso López Escapa. SE ARRIENDAN dos fincas de regadío, dedicadas a hortalizas, de unas 3 cargas, con 400 árboles frutales, en plena producción, y otros 200 de 2 años plantados, en Mansilla de las Mulas (León). Para tratar, en dicho pueblo con el dueño, Teodoro Barredo. Informes en esta capital, Don Isidoro Valpuesta. Colón, 49. PAJA DE TRIGO: en mis envases compro, sobre vagón, cualquiera estación. Ofertas, a Pablo P. Bore. Burgo-Ranero (León). VENDE bicicleta de carrera "Peugeot", seminueva, equipada. Tratar, Francisco Medrano. Villazarracino. VENDESE par burros, cerrados, de buen trabajo, seis cuartas y media, arreos y carro seminuevo. Ezequiel Sánchez. Abía de las Torres. VENDESE mula, a prueba, de 7 años, tres dedos, bonitas formas. Mariano Plaza Romero. Abía de las Torres. SIRVIENTA se ofrece para señor solo o sacerdote, para la capital. Informes en esta Administración. VENDESE casa en la calle Mayor Principal, dotada de todas las comodidades, arrendada completamente y produciendo un buen interés. Informará don Alfonso Abad, Mayor Principal, 174, 1.º

PLAZA vacante. Se halla la de organista, sacristán de esta parroquia de Astudillo, con el haber anual de 500 pesetas y el adventicio. Las solicitudes al señor párroco del mismo. SE VENDE por dejar la labranza un macho de 7 cuartas, 4 dedos, de 5 años; una burra cerrada y un carro de par. 5 minuevo; para tratar, Benito Sánchez. En Soto de Cerrato. VENDESE coche "Fiat", 8 HP., "509"; en 1.800 pesetas, a prueba. A. Domínguez. Quintanilla de Onsoña. VENDESE dos novillas de primero y segundo parto con cria. Facundo Garrido. Tariego de Cerrato. AMA DE CRIA, casada, leche tres días, para su casa. Victor Salazar. Arrabal San Juan, 10. Paredes de Nava. VENDESE 380 ovejas abocadas a parir, de primera y segunda cria. Braulio Collantes. Caserío de Mazuelas.

GRAN FERIA DE SAN GREGORIO
Que para toda clase de ganados se celebra en Carrion de los Condes, los días 12, 13 y 14 del actual.
GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE
Calzos y bujes... de ALAEJOS
Norias... de ALAEJOS
Arados... de ALAEJOS
Prensas... de ALAEJOS
Trilladoras... de ALAEJOS
Aventadoras... de ALAEJOS
En la FUNDICION de ALAEJOS
Catálogos gratis
Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS
(Valladolid) ALAEJOS
GRAN SURTIDO en máquinas de escribir, de ocasión, de todos los precios. CASA S. MORRONDO, Mayor Principal, 166.

Plumas estilográficas
EL EXITO es la mejor recompensa
Cada día adquiere más fama el enorme surtido de plumas estilográficas que presenta la
PAPELERIA Mierino
Mayor Pral., 55 — Teléfono 33
LUCIO NIETO MERINO
MEDICO-DENTISTA
CARRION DE LOS CONDES
Los miércoles, consulta en Herrera

Banco Urquijo Vascongado
Mayor Pral., 23, 25 y 27—PALENCIA
REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS
INTERESES QUE ABONA
Cuentas Corrientes: 2 y 1/2 por 100
Caja de Ahorros: 4 por 100
Imposiciones anuales: 4 y 1/2 por 100
HORAS DE CAJA: DE 9 A 1
ASESOR: Excmo. Sr. D. Abilio Calderón Rojo
DIRECTOR: D. Luis A. Polanco
SUCURSAL EN VILLADA

NITRATO DE CHILE
EL UNICO NITRATO NATURAL
Pedir informes, folletos y muestras gratis:
SOCIEDAD COMERCIAL DEL NITRATO DE CHILE
PI Y MARGALL, 16, MADRID, TELS.: 94770 Y 94779
SIEMPRE BUENAS COSECHAS CON NITRATO DE CHILE
CORRIENTE en sacos de origen de 100 kilos 15-16 por ciento de NITRÓGENO NITRICO directamente asimilable
GRANULADO en sacos de origen de 50 kilos más de 16 por ciento de NITRÓGENO NITRICO directamente asimilable
1 SOLO PRODUCTO
2 PRESENTACIONES

LAS CORTES CONSTITUYENTES

EN LA SESION DE AYER VOLVIO A TRATARSE DE LOS SUCESOS DE CASAS VIEJAS, HACIENDO UNA DECLARACION MINISTERIAL EL JEFE DEL GOBIERNO

CONTINUA EL DEBATE SOBRE EL PROYECTO DE CONGREGACIONES RELIGIOSAS

MADRID.—A las cuatro y veintidós minutos de la tarde abre la sesión el presidente, señor Besteiro. Escasa concurrencia en escaños y tribunas. El ministro de Justicia lee un proyecto de ley.

EL PROYECTO DE CONGREGACIONES RELIGIOSAS

Se reanuda la discusión del proyecto de Congregaciones religiosas. El señor Molina Nieto defiende una enmienda en el sentido de que se autorice al Gobierno para firmar un Concordato con la Santa Sede. Afirma que muchos católicos trabajaron por el advenimiento de la República y se debe buscar una fórmula para satisfacer las aspiraciones de todos los católicos españoles.

La comisión no acepta la enmienda y el artículo primero que da aprobado.

El señor Royo Villanova consume un turno en contra de la totalidad del artículo segundo. Recuerda que la ley del 87 es más rigurosa que la que se discute y quedó incumplida. Señala la posibilidad de que pase lo mismo con ésta. La aprobación de esta ley no es urgente. Se extiende en consideraciones sobre la libertad de conciencia; y dice que no se respeta la libertad de los católicos a profesar su religión. Se suspende este debate.

LOS SUCESOS DE CASAS VIEJAS

El presidente de la Cámara concede la palabra al jefe del Gobierno. (Expectación).

El jefe del Gobierno dice que va a relatar lo sucedido en Casas Viejas, sin entrar en las responsabilidades que de ello se deduzcan. De las investigaciones realizadas por los enviados del Gobierno se desprende cada día con mayor claridad todo lo ocurrido. El teniente Artal, que fue quien mandó las primeras fuerzas de Asalto enviadas desde Sevilla a Casas Viejas, dijo ante el Director de Seguridad, como antes lo hizo ante sus compañeros, que el capitán Rojas había cometido fusilamientos con sus fuerzas en Casas Viejas. El capitán Rojas negó esta acusación y a la una de la madrugada del mismo día—agrega el señor Azaña—se presentaron en mi despacho los señores Esplá y Menéndez para darme cuenta de la información abierta y de las declaraciones prestadas. Entonces, el señor Menéndez presentó la dimisión del cargo de Director de Seguridad. Poco después, el Consejo de ministros acordó que el capitán Rojas y el teniente Artal se trasladaran a Sevilla a disposición del juez especial, y éste comunicó que el teniente Artal se había ratificado en su declaración, la cual no había sido desmentida por el capitán Rojas. En tonces, el Gobierno admitió la dimisión del señor Menéndez. Esto es todo. No creo que se me haya olvidado nada.

El señor Ortega y Gasset (don Eduardo) declara que ningún republicano debe encubrir lo sucedido. Los cinco capitanes de Asalto firmaron el acta para hacerse oír, ya que no lo consiguieron de sus superiores. Se quiere exigir responsabilidad por la escala baja. Primero, la del capitán Rojas; después la del director de Seguridad. Lee una nota de los capitanes arrestados, en la que dicen que firman el acta porque se quiere echar toda la responsabilidad sobre el capitán Rojas. El director de Seguridad, señor Menéndez, intentó por todos los medios hacerse con este documento. También lee las declaraciones del capitán Rojas, en las cuales asegura que las órdenes del Gobierno eran las de no matar más que muertos y aplicar la ley de fugas, si fuera preciso. Cuando el capitán Rojas regresó a Madrid, el secretario del director de Seguridad le dijo que alguien tenía que sacrificarse y sería él, y le ofreció un permiso y una cantidad importante. En la declaración del teniente Artal coniesa que a la voz del capitán Rojas fueron fusilados varios detenidos, después de dominado el movimiento. En otra nota, el capitán Rojas dice que el 10 de enero fué llamado por el director de Seguridad, quien le dijo que era preciso dominar un movimiento, que si no era monárquico estaba protegido por monárquicos. Las órdenes que le dieron fueron que no se dieran prisioneros ni heridos, que se tirara a la cabeza y se aplicara la ley de fugas en caso preciso. Añadió, para tranquilizarle, que no temiera responsabilidades. Estas órdenes las reiteró enérgicamente en la estación de Atocha. Cuando regresó a Madrid el capitán Rojas, el director de Seguridad, señor Menéndez, le dijo que no dijera nada de los fusilamientos. El capitán Rojas le hizo saber que no le inspiraba plena confianza el teniente Artal, y entonces el señor Menéndez envió un emisario a Jerez de la Frontera para que dijera al teniente Artal que no contara nada de lo sucedido en Casas Viejas. A su vuelta a Madrid, el emisario, que era un secretario del director de Seguridad, se entrevistó con el capitán Rojas en un café y le dijo que lo de Casas Viejas había tomado mal giro y era preciso que se sacrificase para evitar caer personas más altas. Por otra parte la propia esposa del señor Menéndez ofreció un mes de permiso y bastante dinero al capitán Rojas para que marchara al extranjero. El día 8 de marzo el teniente Artal reunió a los cinco capitanes firmantes del acta, aconsejado por el señor Lerroux. Después se formó el expediente. Hasta aquí la nota del capitán Rojas. Añade el señor Ortega y Gasset que esta mañana han sido arrestados diez tenientes.

El jefe del Gobierno: Once, y destituidos, por añadidura. El señor Ortega y Gasset: Luego persisten las coacciones. El ministro de la Gobernación entrega un sobre al señor Azaña. (Rumores). El señor Ortega y Gasset dice que el Gobierno quiere hacer creer que no sabía nada; pero a adie puede convencer de que el director de Seguridad le ha engañado durante sesenta días. Habla de los arrestos impuestos a los oficiales de Asalto, y afirma que éstos no quieren cargar con la responsabilidad de otros. El jefe del Gobierno declara que la indisciplina ha sido corregida benévolamente. Lee las declaraciones de los jefes de Asalto y asegura que las órdenes fueron de que se procediera con rigor; pero nada más. El señor Ortega y Gasset hace constar que quienes se han negado a firmar una declaración han sido arrestados. El jefe del Gobierno: Han sido arrestados por infracción del reglamento. Los otros once lo han sido por resistencia al cumplimiento de unas órdenes. El Director de Seguridad recibió orden del Gobierno para que informara sobre el grado de adhesión de sus subordinados y un capitán y diez tenientes no la dieron completamente satisfactoria. Por eso han sido destituidos. Los ministros todos son totalmente ajenos a los sucesos.

nacer más que muertos y aplicar la ley de fugas, si fuera preciso. Cuando el capitán Rojas regresó a Madrid, el secretario del director de Seguridad le dijo que alguien tenía que sacrificarse y sería él, y le ofreció un permiso y una cantidad importante. En la declaración del teniente Artal coniesa que a la voz del capitán Rojas fueron fusilados varios detenidos, después de dominado el movimiento. En otra nota, el capitán Rojas dice que el 10 de enero fué llamado por el director de Seguridad, quien le dijo que era preciso dominar un movimiento, que si no era monárquico estaba protegido por monárquicos. Las órdenes que le dieron fueron que no se dieran prisioneros ni heridos, que se tirara a la cabeza y se aplicara la ley de fugas en caso preciso. Añadió, para tranquilizarle, que no temiera responsabilidades. Estas órdenes las reiteró enérgicamente en la estación de Atocha. Cuando regresó a Madrid el capitán Rojas, el director de Seguridad, señor Menéndez, le dijo que no dijera nada de los fusilamientos. El capitán Rojas le hizo saber que no le inspiraba plena confianza el teniente Artal, y entonces el señor Menéndez envió un emisario a Jerez de la Frontera para que dijera al teniente Artal que no contara nada de lo sucedido en Casas Viejas. A su vuelta a Madrid, el emisario, que era un secretario del director de Seguridad, se entrevistó con el capitán Rojas en un café y le dijo que lo de Casas Viejas había tomado mal giro y era preciso que se sacrificase para evitar caer personas más altas. Por otra parte la propia esposa del señor Menéndez ofreció un mes de permiso y bastante dinero al capitán Rojas para que marchara al extranjero. El día 8 de marzo el teniente Artal reunió a los cinco capitanes firmantes del acta, aconsejado por el señor Lerroux. Después se formó el expediente. Hasta aquí la nota del capitán Rojas. Añade el señor Ortega y Gasset que esta mañana han sido arrestados diez tenientes.

El jefe del Gobierno: Once, y destituidos, por añadidura. El señor Ortega y Gasset: Luego persisten las coacciones. El ministro de la Gobernación entrega un sobre al señor Azaña. (Rumores). El señor Ortega y Gasset dice que el Gobierno quiere hacer creer que no sabía nada; pero a adie puede convencer de que el director de Seguridad le ha engañado durante sesenta días. Habla de los arrestos impuestos a los oficiales de Asalto, y afirma que éstos no quieren cargar con la responsabilidad de otros. El jefe del Gobierno declara que la indisciplina ha sido corregida benévolamente. Lee las declaraciones de los jefes de Asalto y asegura que las órdenes fueron de que se procediera con rigor; pero nada más. El señor Ortega y Gasset hace constar que quienes se han negado a firmar una declaración han sido arrestados. El jefe del Gobierno: Han sido arrestados por infracción del reglamento. Los otros once lo han sido por resistencia al cumplimiento de unas órdenes. El Director de Seguridad recibió orden del Gobierno para que informara sobre el grado de adhesión de sus subordinados y un capitán y diez tenientes no la dieron completamente satisfactoria. Por eso han sido destituidos. Los ministros todos son totalmente ajenos a los sucesos.

El jefe del Gobierno: Once, y destituidos, por añadidura. El señor Ortega y Gasset: Luego persisten las coacciones. El ministro de la Gobernación entrega un sobre al señor Azaña. (Rumores). El señor Ortega y Gasset dice que el Gobierno quiere hacer creer que no sabía nada; pero a adie puede convencer de que el director de Seguridad le ha engañado durante sesenta días. Habla de los arrestos impuestos a los oficiales de Asalto, y afirma que éstos no quieren cargar con la responsabilidad de otros. El jefe del Gobierno declara que la indisciplina ha sido corregida benévolamente. Lee las declaraciones de los jefes de Asalto y asegura que las órdenes fueron de que se procediera con rigor; pero nada más. El señor Ortega y Gasset hace constar que quienes se han negado a firmar una declaración han sido arrestados. El jefe del Gobierno: Han sido arrestados por infracción del reglamento. Los otros once lo han sido por resistencia al cumplimiento de unas órdenes. El Director de Seguridad recibió orden del Gobierno para que informara sobre el grado de adhesión de sus subordinados y un capitán y diez tenientes no la dieron completamente satisfactoria. Por eso han sido destituidos. Los ministros todos son totalmente ajenos a los sucesos.

El jefe del Gobierno: Once, y destituidos, por añadidura. El señor Ortega y Gasset: Luego persisten las coacciones. El ministro de la Gobernación entrega un sobre al señor Azaña. (Rumores). El señor Ortega y Gasset dice que el Gobierno quiere hacer creer que no sabía nada; pero a adie puede convencer de que el director de Seguridad le ha engañado durante sesenta días. Habla de los arrestos impuestos a los oficiales de Asalto, y afirma que éstos no quieren cargar con la responsabilidad de otros. El jefe del Gobierno declara que la indisciplina ha sido corregida benévolamente. Lee las declaraciones de los jefes de Asalto y asegura que las órdenes fueron de que se procediera con rigor; pero nada más. El señor Ortega y Gasset hace constar que quienes se han negado a firmar una declaración han sido arrestados. El jefe del Gobierno: Han sido arrestados por infracción del reglamento. Los otros once lo han sido por resistencia al cumplimiento de unas órdenes. El Director de Seguridad recibió orden del Gobierno para que informara sobre el grado de adhesión de sus subordinados y un capitán y diez tenientes no la dieron completamente satisfactoria. Por eso han sido destituidos. Los ministros todos son totalmente ajenos a los sucesos.

El jefe del Gobierno: Once, y destituidos, por añadidura. El señor Ortega y Gasset: Luego persisten las coacciones. El ministro de la Gobernación entrega un sobre al señor Azaña. (Rumores). El señor Ortega y Gasset dice que el Gobierno quiere hacer creer que no sabía nada; pero a adie puede convencer de que el director de Seguridad le ha engañado durante sesenta días. Habla de los arrestos impuestos a los oficiales de Asalto, y afirma que éstos no quieren cargar con la responsabilidad de otros. El jefe del Gobierno declara que la indisciplina ha sido corregida benévolamente. Lee las declaraciones de los jefes de Asalto y asegura que las órdenes fueron de que se procediera con rigor; pero nada más. El señor Ortega y Gasset hace constar que quienes se han negado a firmar una declaración han sido arrestados. El jefe del Gobierno: Han sido arrestados por infracción del reglamento. Los otros once lo han sido por resistencia al cumplimiento de unas órdenes. El Director de Seguridad recibió orden del Gobierno para que informara sobre el grado de adhesión de sus subordinados y un capitán y diez tenientes no la dieron completamente satisfactoria. Por eso han sido destituidos. Los ministros todos son totalmente ajenos a los sucesos.

El jefe del Gobierno: Once, y destituidos, por añadidura. El señor Ortega y Gasset: Luego persisten las coacciones. El ministro de la Gobernación entrega un sobre al señor Azaña. (Rumores). El señor Ortega y Gasset dice que el Gobierno quiere hacer creer que no sabía nada; pero a adie puede convencer de que el director de Seguridad le ha engañado durante sesenta días. Habla de los arrestos impuestos a los oficiales de Asalto, y afirma que éstos no quieren cargar con la responsabilidad de otros. El jefe del Gobierno declara que la indisciplina ha sido corregida benévolamente. Lee las declaraciones de los jefes de Asalto y asegura que las órdenes fueron de que se procediera con rigor; pero nada más. El señor Ortega y Gasset hace constar que quienes se han negado a firmar una declaración han sido arrestados. El jefe del Gobierno: Han sido arrestados por infracción del reglamento. Los otros once lo han sido por resistencia al cumplimiento de unas órdenes. El Director de Seguridad recibió orden del Gobierno para que informara sobre el grado de adhesión de sus subordinados y un capitán y diez tenientes no la dieron completamente satisfactoria. Por eso han sido destituidos. Los ministros todos son totalmente ajenos a los sucesos.

El jefe del Gobierno: Once, y destituidos, por añadidura. El señor Ortega y Gasset: Luego persisten las coacciones. El ministro de la Gobernación entrega un sobre al señor Azaña. (Rumores). El señor Ortega y Gasset dice que el Gobierno quiere hacer creer que no sabía nada; pero a adie puede convencer de que el director de Seguridad le ha engañado durante sesenta días. Habla de los arrestos impuestos a los oficiales de Asalto, y afirma que éstos no quieren cargar con la responsabilidad de otros. El jefe del Gobierno declara que la indisciplina ha sido corregida benévolamente. Lee las declaraciones de los jefes de Asalto y asegura que las órdenes fueron de que se procediera con rigor; pero nada más. El señor Ortega y Gasset hace constar que quienes se han negado a firmar una declaración han sido arrestados. El jefe del Gobierno: Han sido arrestados por infracción del reglamento. Los otros once lo han sido por resistencia al cumplimiento de unas órdenes. El Director de Seguridad recibió orden del Gobierno para que informara sobre el grado de adhesión de sus subordinados y un capitán y diez tenientes no la dieron completamente satisfactoria. Por eso han sido destituidos. Los ministros todos son totalmente ajenos a los sucesos.

El jefe del Gobierno: Once, y destituidos, por añadidura. El señor Ortega y Gasset: Luego persisten las coacciones. El ministro de la Gobernación entrega un sobre al señor Azaña. (Rumores). El señor Ortega y Gasset dice que el Gobierno quiere hacer creer que no sabía nada; pero a adie puede convencer de que el director de Seguridad le ha engañado durante sesenta días. Habla de los arrestos impuestos a los oficiales de Asalto, y afirma que éstos no quieren cargar con la responsabilidad de otros. El jefe del Gobierno declara que la indisciplina ha sido corregida benévolamente. Lee las declaraciones de los jefes de Asalto y asegura que las órdenes fueron de que se procediera con rigor; pero nada más. El señor Ortega y Gasset hace constar que quienes se han negado a firmar una declaración han sido arrestados. El jefe del Gobierno: Han sido arrestados por infracción del reglamento. Los otros once lo han sido por resistencia al cumplimiento de unas órdenes. El Director de Seguridad recibió orden del Gobierno para que informara sobre el grado de adhesión de sus subordinados y un capitán y diez tenientes no la dieron completamente satisfactoria. Por eso han sido destituidos. Los ministros todos son totalmente ajenos a los sucesos.

El jefe del Gobierno: Once, y destituidos, por añadidura. El señor Ortega y Gasset: Luego persisten las coacciones. El ministro de la Gobernación entrega un sobre al señor Azaña. (Rumores). El señor Ortega y Gasset dice que el Gobierno quiere hacer creer que no sabía nada; pero a adie puede convencer de que el director de Seguridad le ha engañado durante sesenta días. Habla de los arrestos impuestos a los oficiales de Asalto, y afirma que éstos no quieren cargar con la responsabilidad de otros. El jefe del Gobierno declara que la indisciplina ha sido corregida benévolamente. Lee las declaraciones de los jefes de Asalto y asegura que las órdenes fueron de que se procediera con rigor; pero nada más. El señor Ortega y Gasset hace constar que quienes se han negado a firmar una declaración han sido arrestados. El jefe del Gobierno: Han sido arrestados por infracción del reglamento. Los otros once lo han sido por resistencia al cumplimiento de unas órdenes. El Director de Seguridad recibió orden del Gobierno para que informara sobre el grado de adhesión de sus subordinados y un capitán y diez tenientes no la dieron completamente satisfactoria. Por eso han sido destituidos. Los ministros todos son totalmente ajenos a los sucesos.

ALCALDIA DE PALENCIA

CONCURSO VOLUNTARIO

Por acuerdo del Ayuntamiento adoptado en sesión de 3 del actual se anuncia concurso voluntario para el suministro de material para intervención con arreglo a los modelos que figuran unidos al expediente respectivo, a cuyo efecto se aprobaron las siguientes condiciones: El concurso se abre por un plazo de ocho días hábiles contados del siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial". El material a servir será, tanto en su número como en su forma o calidad, idéntico a los modelos que se citan. Para tomar parte en el concurso habrá de constituirse previamente en la Depositaria municipal la cantidad de 150 pesetas en concepto de depósito provisional. El que resulte rematante constituirá de pósito definitivo por la cantidad de 300 pesetas. Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado acompañando a las mismas la prueba del licitador y resguardo del depósito provisional. En ellas se señalarán en letra los precios a que se compromete cada concursante a realizar el suministro e igualmente en qué tiempo ha de servir el material. Todo licitador, por el hecho de serlo, vendrá obligado a realizar el suministro en la forma, plazo y precio que se convenga y el retraso o negativa a ello llevará aneja la pérdida del depósito provisional o definitivo en favor del Ayuntamiento, sin derecho a reclamación alguna. La apertura de pliegos tendrá lugar en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial el día hábil siguiente a la terminación del plazo del concurso, a las doce horas, y se llevará a efecto ante la Mesa formada por el señor alcalde o teniente en quien delegue y dos vocales de la Comisión de Hacienda, autorizándola el secretario de este Ayuntamiento. Dicha Mesa hará la adjudicación provisional en favor de la propuesta que estime más ventajosa, reservándose la definitiva al Ayuntamiento. Tanto se reservan el derecho de declarar desierto el concurso si entendiendo que ninguna propuesta conviene a los intereses municipales. El depósito definitivo se devolverá una vez que el material sea totalmente entregado y recibido a satisfacción del Ayuntamiento. Serán de cuenta del rematante el pago de anuncios de este concurso, derechos a la Hacienda y todos los derivados del mismo.

Lo que se hace público para general conocimiento. Palencia, 6 de marzo de 1933. El Alcalde, SALUSTIANO DEL OLMO

"Viveros MONSERRAT"

Establecimiento de Arboricultura y Horticultura. El más antiguo de Aragón.—Fundado en 1847. PANTALEON MONSERRAT DE PANO. Plaza de San Miguel, 14 dup. Teléfono 1756.—Zaragoza. Arboles frutales de las mejores variedades seleccionadas. Arboles forestales, de ornamento y sombra. Rosales y plantas de adorno. Vides americanas. Cultivos en grande escala. Precios económicos. Pidan catálogos.

Venta de vides americanas

Labradores: No compréis vides sin antes visitar las acreditadas que posee Santos Gurpegui. Haciéndolo así, os convenceréis de su buena calidad. Única casa de venta en Palencia. Puente de Hierro (primera huerta). Para pedidos y condiciones, en la misma, a Isidoro Robles.

Y por último: Hacer la jornada intensiva de ocho horas y no en dos turnos de cuatro horas cada uno, como se viene haciendo actualmente, por estimar, que lejos de beneficiarles les perjudica. Esperamos que el Ayuntamiento atienda estas razonadas peticiones de los guardias municipales, que no gravan en absoluto el erario municipal y que se traducirá en un beneficio real para estos modestos agentes que tan buenos servicios prestan día a día al pueblo palentino.

TERCERO.—Abolición del "casaco" por antiestético, antihigiénico y peligroso para la salud.

El señor Ortega y Gasset: Yo quiero demostrar que las órdenes fueron dadas por el Gobierno. El jefe del Gobierno: Las declaraciones del capitán Rojas son muestra palmaria de que el Gobierno nada supo hasta el 14 de febrero, y desde esta fecha comenzó a actuar el juzgado especial. ¿Qué interés vamos a tener en ocultar nada? Si al Gobierno se le hubiera dicho que había muerto un hombre en circunstancias extrañas, hubiera dudado; pero al Gobierno se le dijo que habían sido asesinados quince o veinte hombres, y lo rechazó por monstruoso. La actuación judicial no corresponde al Gobierno. Nosotros no rehuimos ninguna responsabilidad; pero exigimos que se presenten pruebas fehacientes, no discursos políticos.

El señor Ortega y Gasset insiste en sus afirmaciones. El señor Martínez Barrios dice que todavía falta conocer buena parte de lo ocurrido desde el 13 de Enero. Pide que se haga justicia. El jefe del Gobierno manifiesta que espera el resultado del sumario que se instruye. El señor Maura: El hecho de no haberse enterado el Gobierno es bastante responsable. El jefe del Gobierno niega que los votos de confianza hayan resultado oscuros. Los diputados de la mayoría pueden votar como quieran. También niega que haya tratado de identificar a la República con el Gobierno. El señor Lamamié de Clairac dice que cuando estuvo en Casas Viejas adquirió el convencimiento de que había habido fusilamientos; pero nada dijo para que no se atribuyera a manejos de los monárquicos. El presidente suspende el debate y anuncia que proseguirá la discusión del proyecto de Congregaciones religiosas; pero los diputados abandonan los escaños y la Cámara queda casi desierta. A las ocho y media de la noche se levanta la sesión.

Los guardias municipales solicitan mejoras

Los guardias municipales han elevado una instancia a la consideración del Ayuntamiento, en solicitud de mejoras. Fundan sus peticiones estos modestos agentes en que desde el año 1925 no han tenido ningún aumento de sueldo ni beneficio, sino que por acuerdo de la Corporación se les ha privado de la asistencia médico-farmacéutica, gratuita, perjudicándoles en 48 pesetas que han de satisfacer anualmente a la "Mutualidad Médico-farmacéutica de Empleados y Obreros Municipales" de reciente creación. Por otra parte, con los aumentos llevados a cabo en el año actual quedan en una manifestación inferioridad en relación a otros empleados municipales, cuyos cargos no son de tanta responsabilidad, se limitan a cumplir las ocho horas y a los que no se les exige tantos conocimientos para su ingreso. Por creerlo de justicia ofrecemos hoy a la opinión pública, sus peticiones, que son las siguientes:

Primero.—Abono de cuarenta céntimos por cada parte-denuncia formulada, perdona o no el alcalde o el Ayuntamiento la multa. Esto ya se viene haciendo desde hace mucho tiempo en Valladolid y otras capitales con resultados positivos, no sólo para engrosar las arcas municipales, sino porque sirve de estímulo al agente encargado de valer y hacer cumplir todo lo legislado en materia municipal. Segundo.—Fagos en lo sucesivo, de las horas extraordinarias que hagan, y en el supuesto que el Ayuntamiento no esté en condiciones económicas o no quiera abonarlas, sean respetados los derechos que la ley establece en esta materia, como se respecta a los demás empleados municipales, del comercio y obreros en general. Tercero.—Abolición del "casaco" por antiestético, antihigiénico y peligroso para la salud.

Después recogieron a los más compañeros parlamentarios que forman la comisión que se hizo a Casas Viejas y todos ellos se trasladaron al Gobierno civil. Tan pronto como llegaron el Gobierno ordenaron que se presentase inmediatamente ante la Comisión el carabnero don José Canalejo, testigo presencial de los sucesos de Casas Viejas, que había sido citado para la sesión de la tarde de hoy. A este adelanto en la comisión hecha al señor Canalejo se le da bastante importancia, extendiendo la creencia de que los comisionados tienen el propósito de marchar hoy mismo a Madrid. El carabnero de referencia está ahora deponiendo ante la Comisión parlamentaria y a los detalles que aporte este testimonio se concede mucha trascendencia.

EL GOBIERNO DE CADIZ LLAMADO POR EL GOBIERNO? CADIZ.—Se asegura también que el gobernador civil saldrá hoy mismo para Madrid llamado urgentemente por el Gobierno. INCENDIO EN UN COMERCIO EL FERROL.—En una casa de tres cuerpos del pueblo de Barra se declaró un violento incendio que destruyó el edificio. En la parte baja había establecido un comercio de tejidos. Las pérdidas ascienden a 20.000 pesetas. Sólo estaba asegurado la parte de existencia del comercio. SE ORDENA DESALOJAR UN INSTITUTO LERIDA.—A causa del peligro de inminente derrumbamiento ha sido dada la orden de desalojar el edificio del Instituto de Segunda Enseñanza, que amuebló el Convento de los dominicos. Este cierre creará un gran conflicto para la enseñanza. PEDIR AMPLIOS PODERES PARA LA CUESTION FINANCIERA WASHINGTON.—Se asegura que el presidente Roosevelt pedirá mañana a la Cámara amplios poderes para poder resolver el conflicto financiero. SE INCENDIA UNA SINAGOGA BERLIN.—En Coelnberg se ha declarado un incendio en la antigua Sinagoga. Las pérdidas son de considerable cuantía. CHOQUES ENTRE GRUPOS POLITICOS BERLIN.—Se han producido diversos choques entre los elementos de unos partidos políticos y sus contrarios. A consecuencia de estos choques ha resultado un muerto y seis heridos. EN HUNGRIA HA DIMITIDO EL GOBIERNO VIENA.—Después de los últimos incidentes, el Gobierno ha presentado la dimisión.

EL DIA DE PALENCIA se recomienda por su buena formación, sana lectura y gran circulación en la provincia y en la región. Dirijase la correspondencia a Apartado 34.

Patronato local de Formación Profesional Clases de Corte y Confección Desde esta fecha y hasta el día 18 de los corrientes, a las tres de la tarde, queda abierta matrícula gratuita, para las clases de Corte y Confección, del taller de la Escuela Elemental de Trabajo de esta capital. Las concursantes han de hallarse comprendidas en la edad de doce a veinte años y el número de nuevas alumnas será el de quince. Informes en la Secretaría de esta Escuela. Palencia, 8 de marzo de 1933. El Presidente del Patronato, FULGENCIO GARCIA

NUEVO RESTAURANT TOUCHARD Instalado en la calle Barrio y Mier, 7 y 9 Servicio por cubierto y a la carta Todos los días chocolates y meriendas NO DEJE DE VISITAR ESTE NUEVO RESTAURANT

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

SE HA FIRMADO HOY UN DECRETO POR EL QUE SE DISPONE QUE GENERAL QUEIPEO DE LLANO CESE EN EL CARGO DE JEFE DE CASA MILITAR DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

LA MINORIA RADICAL-SOCIALISTA VOLVERA A VOTAR UNA PROPOSICION DE CONFIANZA A FAVOR DEL GOBIERNO

CESA EN EL GABINETE MILITAR DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EL GENERAL QUEIPEO DE LLANO MADRID.—El presidente de la República recibió en audiencia esta mañana al embajador de Italia en España, el cual entregó al señor Alcalá Zamora un ejemplar lujosamente impreso que ha editado el Ayuntamiento de Génova sobre Cristóbal Colón. Recibió luego al Director general de Seguridad, señor Casaus y al exdirector, señor Menéndez. Más tarde el jefe del Estado tuvo amplia audiencia militar. Entre los que ofrecieron sus respetos a Su Excelencia figuran el general señor López Ochoa y el general de la sexta división, señor Fernández Villabril. A la una de la tarde llegó a Palacio el jefe del Gobierno, pasando a despachar con el jefe del Estado. Salió a la una y media y fué preguntado por los periodistas si había alguna novedad, a lo que contestó el señor Azaña que el presidente había firmado varios decretos y que la firma la facilitaría más tarde en el Ministerio. En efecto, poco después el jefe del Gobierno, a su regreso al ministerio de la Guerra, recibió a los periodistas, a quienes manifestó que Su Excelencia había firmado un Decreto por el que se admitía la dimisión presentada del cargo de Consejero de Estado a don Pero Armas, habiendo sido nombrado para sustituirle a don Valeriano Casanueva. Otro Decreto firmado del ministerio de Agricultura por el que se restablece el arancel del papel, suspendido hacia ya dos meses. Por otro Decreto se ha relevado del cargo de jefe de la Casa Militar del presidente de la República el general Queipo de Llano. A este respecto el señor Azaña dijo: —Esta mañana he recibido la visita del secretario general de la Presidencia de la República, para comunicarme que el general Queipo de Llano había comunicado que ponía su cargo a disposición del ministro de la Guerra, ya que en estos cargos militares no hay costumbre de presentar dimisiones. Agregó que se había firmado otro Decreto del ministerio de la Guerra por el que se pasan al Estado Mayor general los servicios de Instrucción y Reclutamiento. NO ACUDEN A SU DESPACHO MADRID.—Los ministros de Agricultura y Obras públicas no acudieron esta mañana a sus despachos oficiales. El señor Domingo estuvo presidiendo la Junta del Instituto de Reforma Agraria. Por su parte el señor Prieto acudió a la reunión que periódicamente celebra el Comité ejecutivo del partido socialista. APENAS SI VAN A COBRAR LOS EMPLEADOS QUE SE CREAN PARA EL INSTITUTO DE REFORMA AGRARIA MADRID.—La propuesta de sueldos que se hace para los empleados que se crean para el Instituto de Reforma Agraria, son los siguientes: Ingresarán con 10.000 pesetas los del Cuerpo facultativo; con 7.500 los del Cuerpo técnico; con 7.000 los administrativos y 4.000 los del Cuerpo auxiliar. Habrá quinquenios de mil pesetas y gratificaciones del 30 por ciento de los sueldos. ORDEN PARA QUE SE ESTE EN CASAS VIEJAS MADRID.—El señor Lerroux ha indicado al diputado radical señor Lara, que actualmente se encuentra en Cádiz, que se traslade a Casas Viejas y que convenga permanecer allí hasta nueva orden. INGRESAN DOS HUERFANAS DE PERIODISTAS EN LA FUNDACION "CASA DE NAZARET" MADRID.—La Fundación "Casa

SE HA FIRMADO HOY UN DECRETO POR EL QUE SE DISPONE QUE GENERAL QUEIPEO DE LLANO CESE EN EL CARGO DE JEFE DE CASA MILITAR DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

LA MINORIA RADICAL-SOCIALISTA VOLVERA A VOTAR UNA PROPOSICION DE CONFIANZA A FAVOR DEL GOBIERNO

CESA EN EL GABINETE MILITAR DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EL GENERAL QUEIPEO DE LLANO MADRID.—El presidente de la República recibió en audiencia esta mañana al embajador de Italia en España, el cual entregó al señor Alcalá Zamora un ejemplar lujosamente impreso que ha editado el Ayuntamiento de Génova sobre Cristóbal Colón. Recibió luego al Director general de Seguridad, señor Casaus y al exdirector, señor Menéndez. Más tarde el jefe del Estado tuvo amplia audiencia militar. Entre los que ofrecieron sus respetos a Su Excelencia figuran el general señor López Ochoa y el general de la sexta división, señor Fernández Villabril. A la una de la tarde llegó a Palacio el jefe del Gobierno, pasando a despachar con el jefe del Estado. Salió a la una y media y fué preguntado por los periodistas si había alguna novedad, a lo que contestó el señor Azaña que el presidente había firmado varios decretos y que la firma la facilitaría más tarde en el Ministerio. En efecto, poco después el jefe del Gobierno, a su regreso al ministerio de la Guerra, recibió a los periodistas, a quienes manifestó que Su Excelencia había firmado un Decreto por el que se admitía la dimisión presentada del cargo de Consejero de Estado a don Pero Armas, habiendo sido nombrado para sustituirle a don Valeriano Casanueva. Otro Decreto firmado del ministerio de Agricultura por el que se restablece el arancel del papel, suspendido hacia ya dos meses. Por otro Decreto se ha relevado del cargo de jefe de la Casa Militar del presidente de la República el general Queipo de Llano. A este respecto el señor Azaña dijo: —Esta mañana he recibido la visita del secretario general de la Presidencia de la República, para comunicarme que el general Queipo de Llano había comunicado que ponía su cargo a disposición del ministro de la Guerra, ya que en estos cargos militares no hay costumbre de presentar dimisiones. Agregó que se había firmado otro Decreto del ministerio de la Guerra por el que se pasan al Estado Mayor general los servicios de Instrucción y Reclutamiento. NO ACUDEN A SU DESPACHO MADRID.—Los ministros de Agricultura y Obras públicas no acudieron esta mañana a sus despachos oficiales. El señor Domingo estuvo presidiendo la Junta del Instituto de Reforma Agraria. Por su parte el señor Prieto acudió a la reunión que periódicamente celebra el Comité ejecutivo del partido socialista. APENAS SI VAN A COBRAR LOS EMPLEADOS QUE SE CREAN PARA EL INSTITUTO DE REFORMA AGRARIA MADRID.—La propuesta de sueldos que se hace para los empleados que se crean para el Instituto de Reforma Agraria, son los siguientes: Ingresarán con 10.000 pesetas los del Cuerpo facultativo; con 7.500 los del Cuerpo técnico; con 7.000 los administrativos y 4.000 los del Cuerpo auxiliar. Habrá quinquenios de mil pesetas y gratificaciones del 30 por ciento de los sueldos. ORDEN PARA QUE SE ESTE EN CASAS VIEJAS MADRID.—El señor Lerroux ha indicado al diputado radical señor Lara, que actualmente se encuentra en Cádiz, que se traslade a Casas Viejas y que convenga permanecer allí hasta nueva orden. INGRESAN DOS HUERFANAS DE PERIODISTAS EN LA FUNDACION "CASA DE NAZARET" MADRID.—La Fundación "Casa

de Nazaret" ha acordado el ingreso en la misma de dos huérfanas del que fué redactor de "El Socialista", don Jesús García, que falleció en enero próximo pasado. VOTARAN LOS RADICALES SOCIALISTAS A FAVOR DEL GOBIERNO MADRID.—Interrogado el jefe de la minoría radical socialista, señor Baeza Medina sobre la actitud que tomaría la minoría si se propusiese un voto de confianza al Gobierno, dijo que aquella se conduciría como hasta aquí, es decir, al lado del actual Gobierno. EN BUSCA DE UNA CARTA QUE NO PARECIO MADRID.—E diputado a Cortes señor Salazar Alonso salió anoche del Congreso acompañado del general Queipo de Llano, y fueron juntos en busca de una carta que había redactado determinado capitán. No encontraron al firmante, asegurándose que el no encontrarlo obedece a que el capitán de referencia había sido arrestado por sus superiores. SE SOLUCIONA LA HUELGA DE CASTELLON CASTELLON.—Se ha solucionado la huelga general, a base de un convenio provisional que se elevará al Gobierno de la República. LOS PARLAMENTARIOS EN LA PROVINCIA DE CADIZ PARA EL ASUNTO DE CASAS VIEJAS CADIZ.—A las once y diez de la mañana de hoy, abandonaron sus habitaciones del hotel los diputados señores Jiménez Asúa, Lara y Gómez Uña, dirigiéndose al domicilio particular del secretario del Gobierno civil, que por encontrarse enfermo no acudió a su oficina. Celebraron allí una extensa conferencia, que duró más de una hora.

LUCIO GONZÁLEZ E. DE MEDINA Corredor de Comercio Colegiado Interviene oficialmente la compraventa de toda clase de valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta plaza Barrio y Mier, 14, pral. Palencia

GIEZA - OPTICO MAYOR. 108.—PALENCIA

YAGÜES GARCIA OCULISTA Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5 Gratis para pobres en la Casa de Socorro, de 5 a 6 Mayor Pral., 64 1.º-Palencia

José Villanueva Sagredo ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6. Ha trasladado su consulta a Valentín Calderón, 16 (antes San Juan) PALENCIA

Patronato local de Formación Profesional Clases de Corte y Confección Desde esta fecha y hasta el día 18 de los corrientes, a las tres de la tarde, queda abierta matrícula gratuita, para las clases de Corte y Confección, del taller de la Escuela Elemental de Trabajo de esta capital. Las concursantes han de hallarse comprendidas en la edad de doce a veinte años y el número de nuevas alumnas será el de quince. Informes en la Secretaría de esta Escuela. Palencia, 8 de marzo de 1933. El Presidente del Patronato, FULGENCIO GARCIA

NUEVO RESTAURANT TOUCHARD Instalado en la calle Barrio y Mier, 7 y 9 Servicio por cubierto y a la carta Todos los días chocolates y meriendas NO DEJE DE VISITAR ESTE NUEVO RESTAURANT

MARTIN Y COMPAÑIA, S. L. Casado del Alisal, número 21 COMPRA-VENTA DE AUTOMOVILES Taller de reparaciones Especializados en FORD Participa a su antigua clientela que sigue teniendo en sus locales de la Avenida Casado del Alisal, número 21, el mayor stock en piezas de recambio para todos los modelos FORD. Hemos ampliado nuestro Taller de Reparaciones, dotándole de personal más competente. Especializados en FORD y otras marcas.

VENTA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS FORD Venta de repuestos y Accesorios FORD Participa a su antigua clientela que sigue teniendo en sus locales de la Avenida Casado del Alisal, número 21, el mayor stock en piezas de recambio para todos los modelos FORD. Hemos ampliado nuestro Taller de Reparaciones, dotándole de personal más competente. Especializados en FORD y otras marcas.

VENTA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS FORD Venta de repuestos y Accesorios FORD Participa a su antigua clientela que sigue teniendo en sus locales de la Avenida Casado del Alisal, número 21, el mayor stock en piezas de recambio para todos los modelos FORD. Hemos ampliado nuestro Taller de Reparaciones, dotándole de personal más competente. Especializados en FORD y otras marcas.

VENTA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS FORD Venta de repuestos y Accesorios FORD Participa a su antigua clientela que sigue teniendo en sus locales de la Avenida Casado del Alisal, número 21, el mayor stock en piezas de recambio para todos los modelos FORD. Hemos ampliado nuestro Taller de Reparaciones, dotándole de personal más competente. Especializados en FORD y otras marcas.

VENTA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS FORD Venta de repuestos y Accesorios FORD Participa a su antigua clientela que sigue teniendo en sus locales de la Avenida Casado del Alisal, número 21, el mayor stock en piezas de recambio para todos los modelos FORD. Hemos ampliado nuestro Taller de Reparaciones, dotándole de personal más competente. Especializados en FORD y otras marcas.

VENTA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS FORD Venta de repuestos y Accesorios FORD Participa a su antigua clientela que sigue teniendo en sus locales de la Avenida Casado del Alisal, número 21, el mayor stock en piezas de recambio para todos los modelos FORD. Hemos ampliado nuestro Taller de Reparaciones, dotándole de personal más competente. Especializados en FORD y otras marcas.

VENTA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS FORD Venta de repuestos y Accesorios FORD Participa a su antigua clientela que sigue teniendo en sus locales de la Avenida Casado del Alisal, número 21, el mayor stock en piezas de recambio para todos los modelos FORD. Hemos ampliado nuestro Taller de Reparaciones, dotándole de personal más competente. Especializados en FORD y otras marcas.

VENTA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS FORD Venta de repuestos y Accesorios FORD Participa a su antigua clientela que sigue teniendo en sus locales de la Avenida Casado del Alisal, número 21, el mayor stock en piezas de recambio para todos los modelos FORD. Hemos ampliado nuestro Taller de Reparaciones, dotándole de personal más competente. Especializados en FORD y otras marcas.

VENTA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS FORD Venta de repuestos y Accesorios FORD Participa a su antigua clientela que sigue teniendo en sus locales de la Avenida Casado del Alisal, número 21, el mayor stock en piezas de recambio para todos los modelos FORD. Hemos ampliado nuestro Taller de Reparaciones, dotándole de personal más competente. Especializados en FORD y otras marcas.

VENTA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS FORD Venta de repuestos y Accesorios FORD Participa a su antigua clientela que sigue teniendo en sus locales de la Avenida Casado del Alisal, número 21, el mayor stock en piezas de recambio para todos los modelos FORD. Hemos ampliado nuestro Taller de Reparaciones, dotándole de personal más competente. Especializados en FORD y otras marcas.